



BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periodico

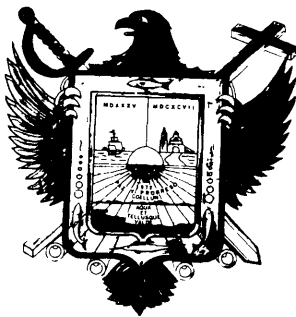
DIRECCION

La Secretaria General de Gobierno

Correspondencia de Segunda Clase

Registro DGC Num 014 0883

Características 315112816



VI H. AYUNTAMIENTO

TABLA DE VALORES CATASTRALES

REAVALUO 1990

MUNICIPIO DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

EJECUTIVO

LIC. VICTOR MANUEL LICEAGA RUIBAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 79 FRACCION II, ---- XXIII Y XLIII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO - DE BAJA CALIFORNIA SUR, ARTICULO 1° Y 3° DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO; Y,

C O N S I D E R A N D O :

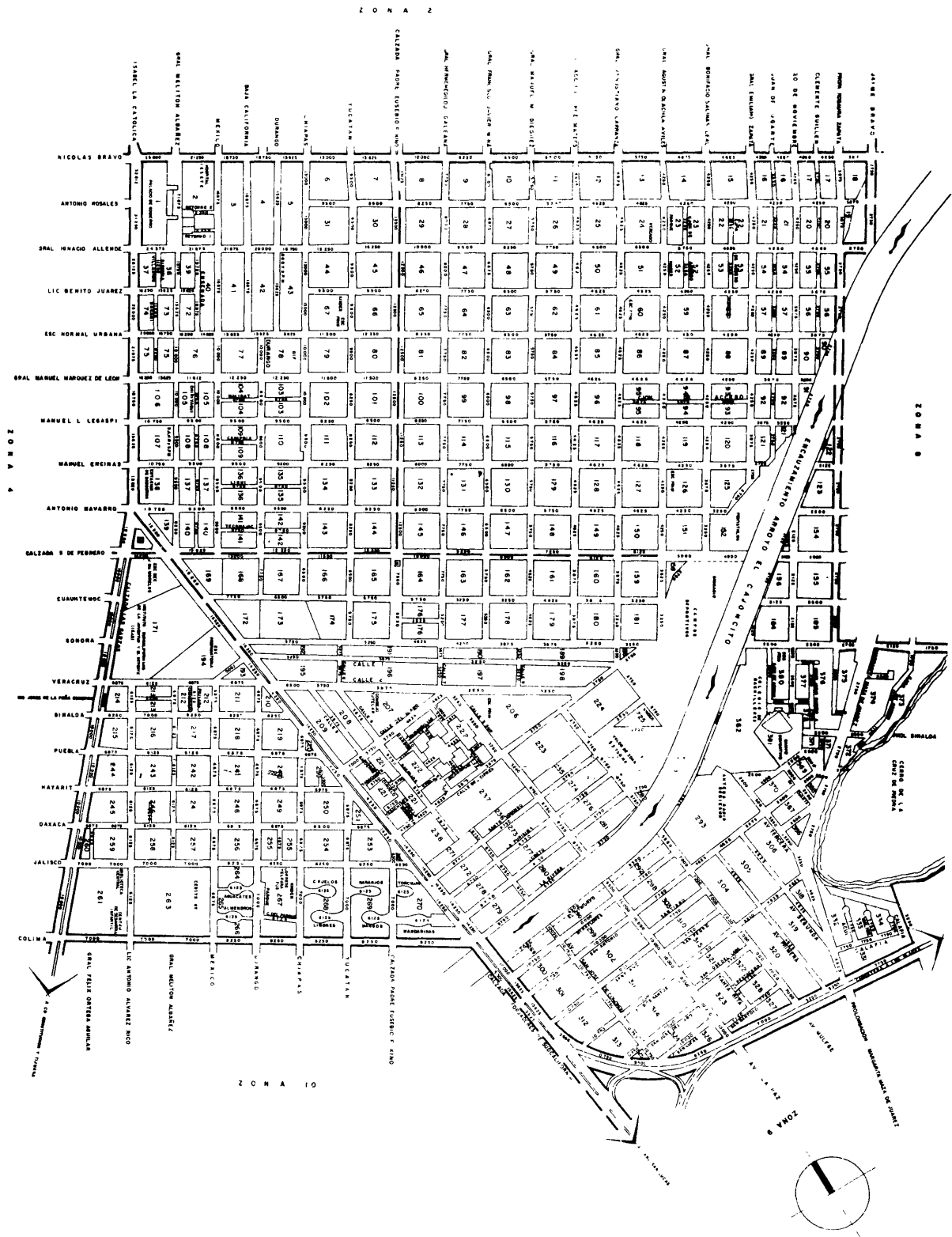
PRIMERO.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CONVOCO A DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS, PARA QUE NOMBRARAN SUS REPRESENTANTES ANTE LA **COMISION TECNICA DE CATASTRO**, CON EL OBJETO DE REESTRUCTURAR LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES, QUE ESTAN SIENDO APLICADOS CONFORME AL REVALUO DE LA PROPIEDAD RAIZ, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 10. DE ENERO DE 1988.

SEGUNDO.- QUE EN ASAMBLEA CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, FUE INSTALADA LA **COMISION TECNICA DE CATASTRO**, HABIENDO RENDIDO SUS INTEGRANTES, LA PROTESTA DE LEY.

TERCERO.- QUE EN EL SENO DE LAS REUNIONES EFECTUADAS POR LA **COMISION TECNICA DE CATASTRO**, LOS DIAS 23 Y 30 DE JUNIO, 3, 7, 13, 14, 18, 20, 21, 27 Y 28 DE JULIO.

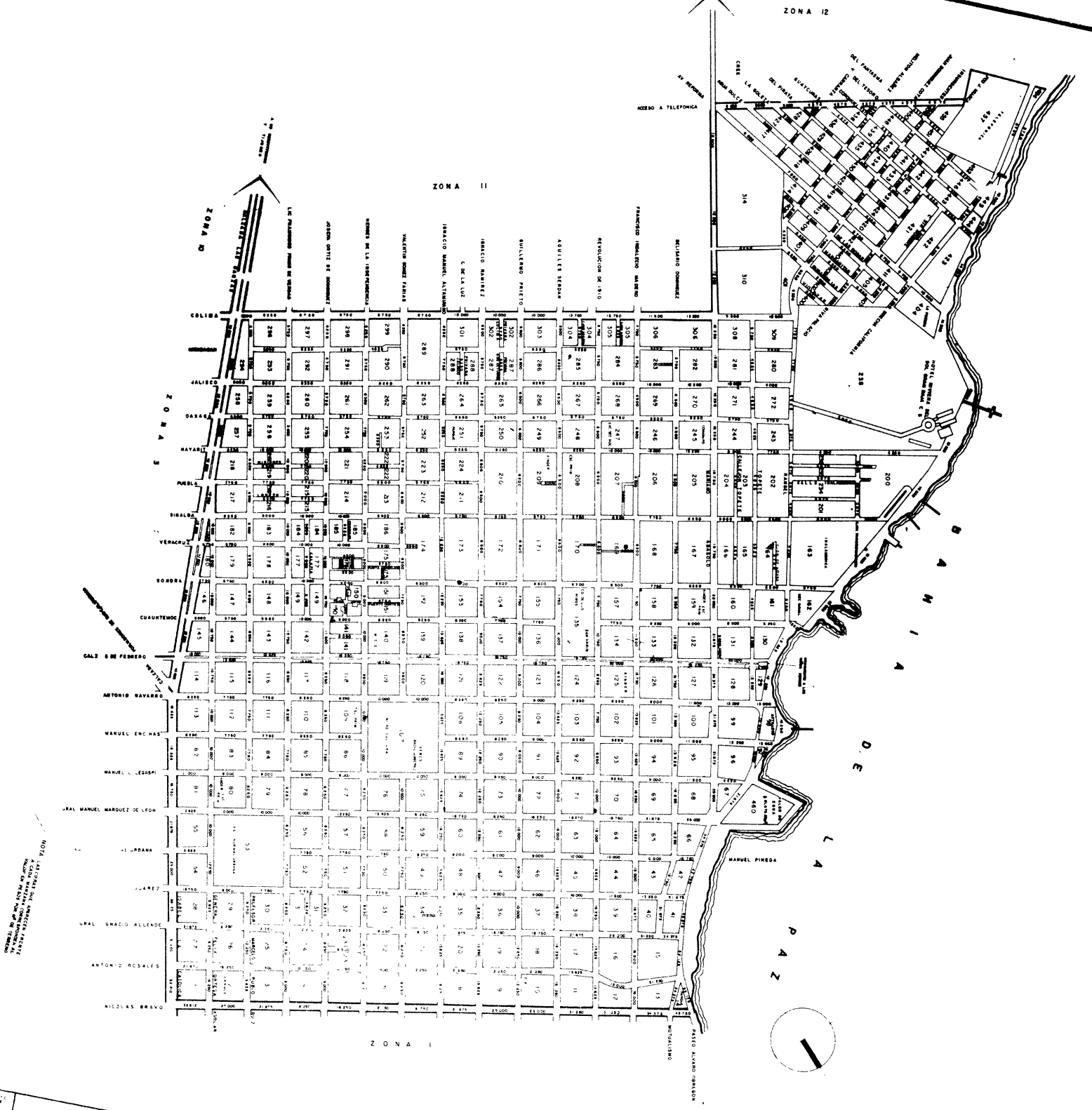
POR ACUERDO DE ASAMBLEAS FUERON AUTORIZADAS LAS **TABLAS DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS** PARA TERRENOS Y CONSTRUCCIONES, QUE FUERON ENVIADOS AL EJECUTIVO A MI CARGO PARA EFECTOS DE SU APROBACION, POR LO QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE CATASTRO, PARA LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR., HE TENIDO A BIEN EM.TIR EL PRESENTE:

D E C R E T O :

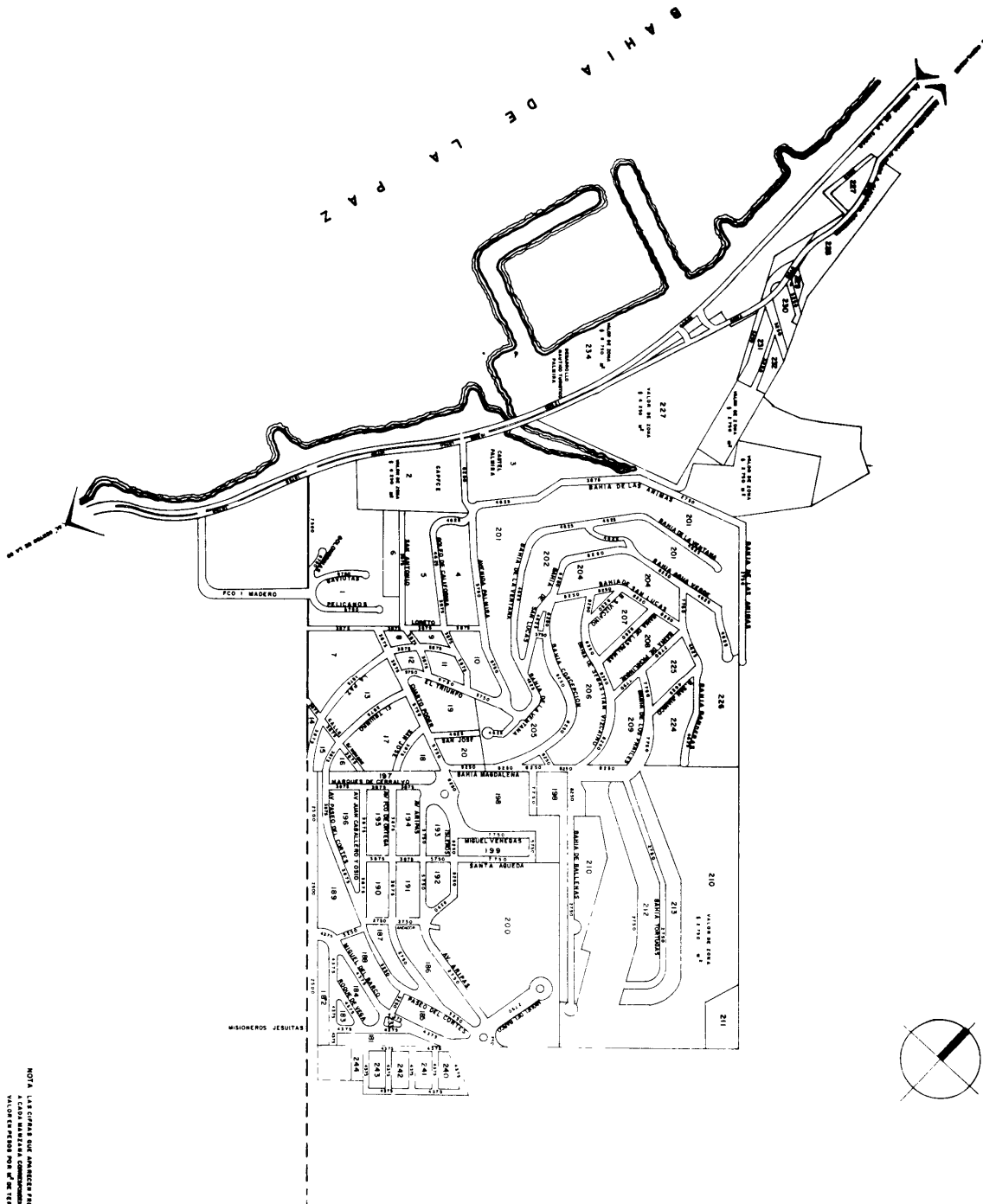


NOTA: Las zonas sur americanas, asiaticas y africanas, asi como las zonas de la zona 10, no estan incluidas en este catastro.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		LA PAZ		ZONA 003		EL DISEÑO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	
MUNICIPIO DE LA PAZ		LA PAZ		AUGUSTO DE 1980		EL DISEÑO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	
COMISION TECNICA DE CATASTRO							
El presente catastro es el resultado de los trabajos realizados por la Comision Tecnica de Catastro, en el municipio de La Paz, Baja California Sur, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1979 y el 31 de diciembre de 1979. El presente catastro es el resultado de los trabajos realizados por la Comision Tecnica de Catastro, en el municipio de La Paz, Baja California Sur, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1979 y el 31 de diciembre de 1979. El presente catastro es el resultado de los trabajos realizados por la Comision Tecnica de Catastro, en el municipio de La Paz, Baja California Sur, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1979 y el 31 de diciembre de 1979.							

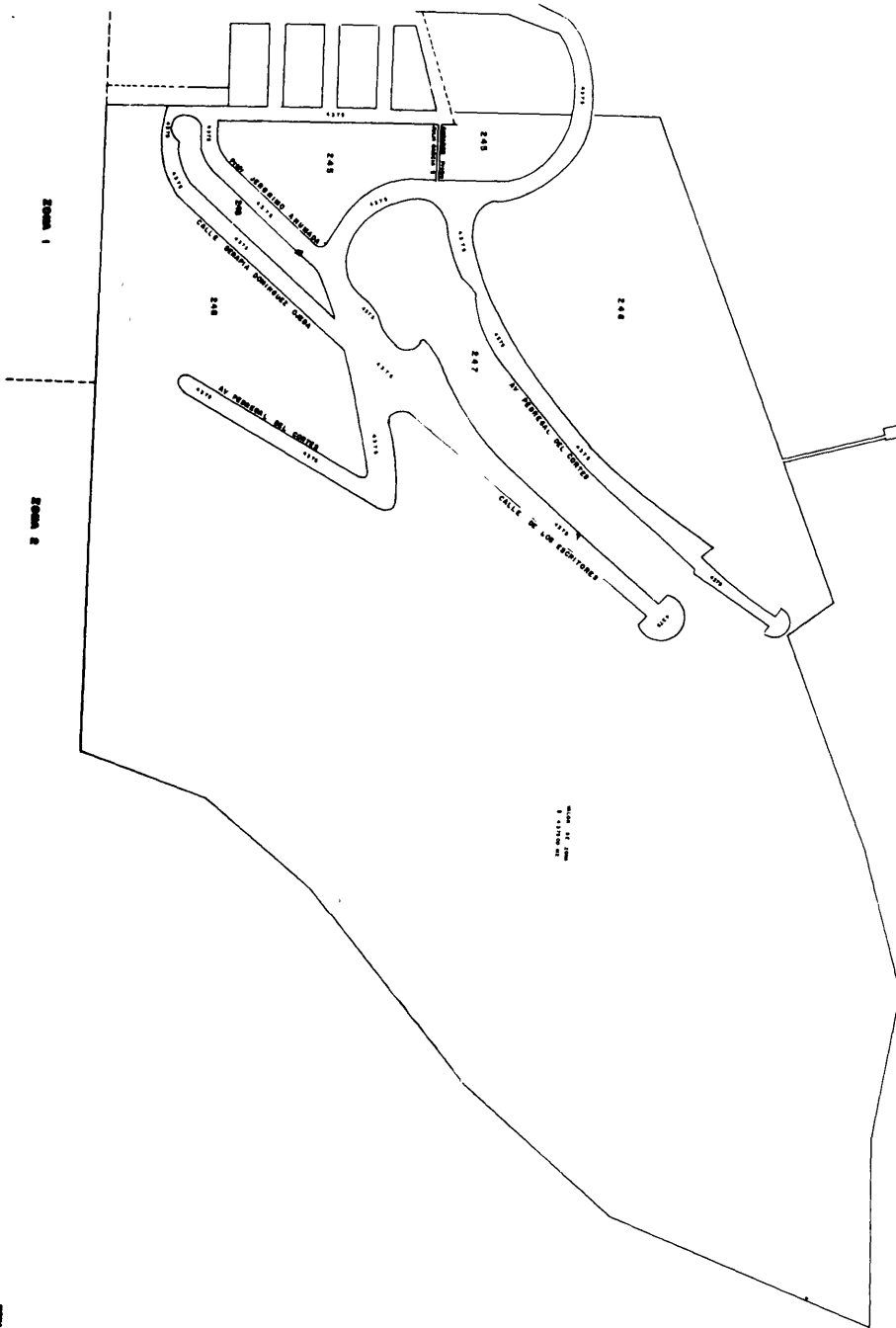


GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		MUNICIPIO DE LA PAZ	
COMISION TECNICA		VALORES CATASTRALES DE	
LA PAZ		CATASTRO	
FECHA: 1900		FECHA: 1900	
ACORDO DE 1900		004	
EL REGISTRADOR DEL FINCA		EL PRESIDENTE DEL COMITE	
EL SECRETARIO DE LA COMISION		EL SECRETARIO DE LA COMISION	



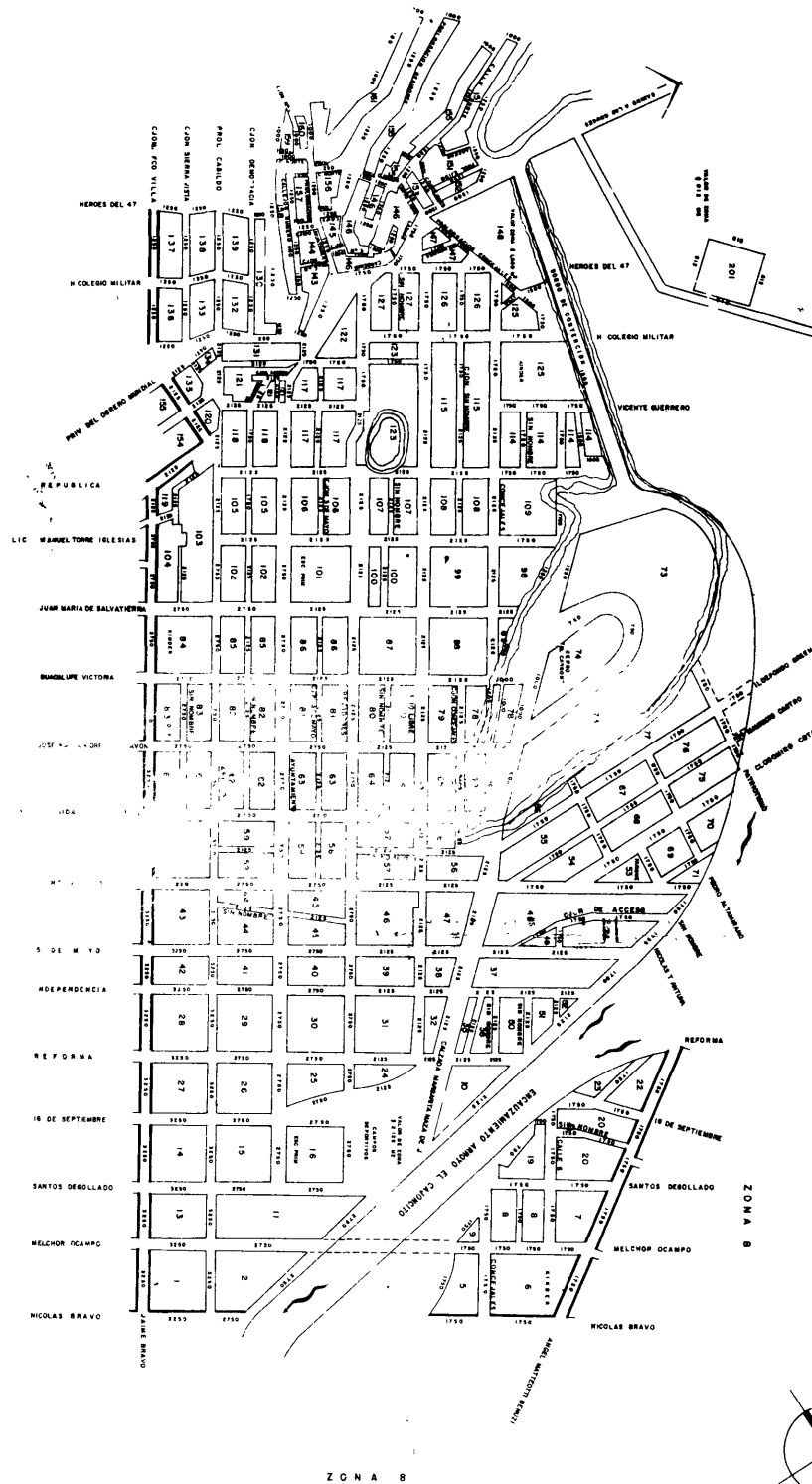
NOTA: LAS CIFRAS QUE PARACEZCAN
VALOR EN PESOS POR M² DE TERRENO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		MUNICIPIO DE LA PAZ		VALORES CATASTRALES DE		LA PAZ		Escala 1:4000		FOLIO 005		EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	
COMISION TECNICA DE CATASTROS												EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ	
NOTA: LAS CIFRAS QUE PARACEZCAN VALOR EN PESOS POR M² DE TERRENO												EL SECRETARIO DE LA PAZ	

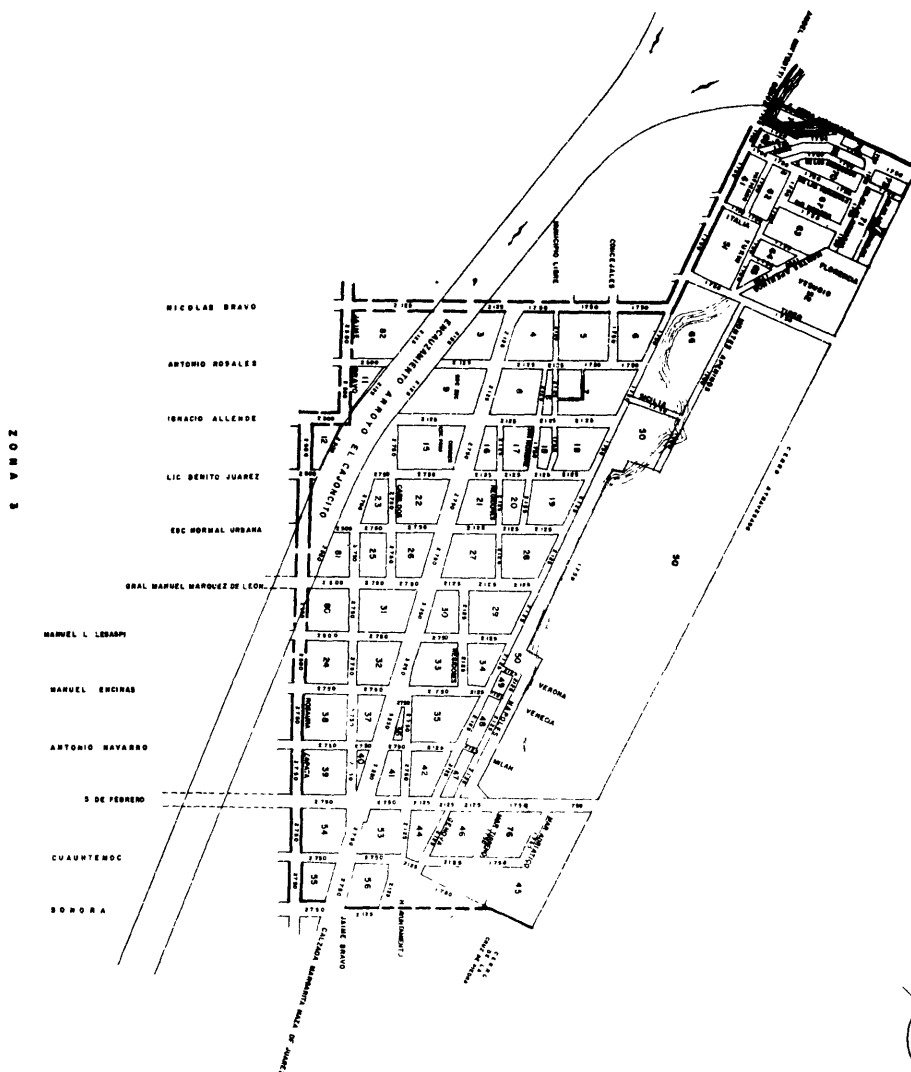


EL PRESENTE MAPA FUE ELABORADO POR EL SERVICIO DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, EN EL AÑO DE 1988.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		MUNICIPIO DE LA PAZ		VOLÚMENES CATASTRALES DE		LA PAZ		Escala		1:2,000		FECHA		AGOSTO DE 1988		005-A		EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		[Firma]	
COMISION TECNICA DE CATASTRO																					
EL DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO		EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO		EL JEFE DEL AREA DE CATASTRO		EL JEFE DEL AREA DE INFORMACION		EL JEFE DEL AREA DE LEGISLACION		EL JEFE DEL AREA DE PLANIFICACION		EL JEFE DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS		EL JEFE DEL AREA DE FINANZAS		EL JEFE DEL AREA DE COMUNICACION		EL JEFE DEL AREA DE INVESTIGACION		EL JEFE DEL AREA DE EVALUACION	
[Firmas y sellos de los miembros de la Comision Tecnica de Catastro]																					

[illegible]

Z O N A 7

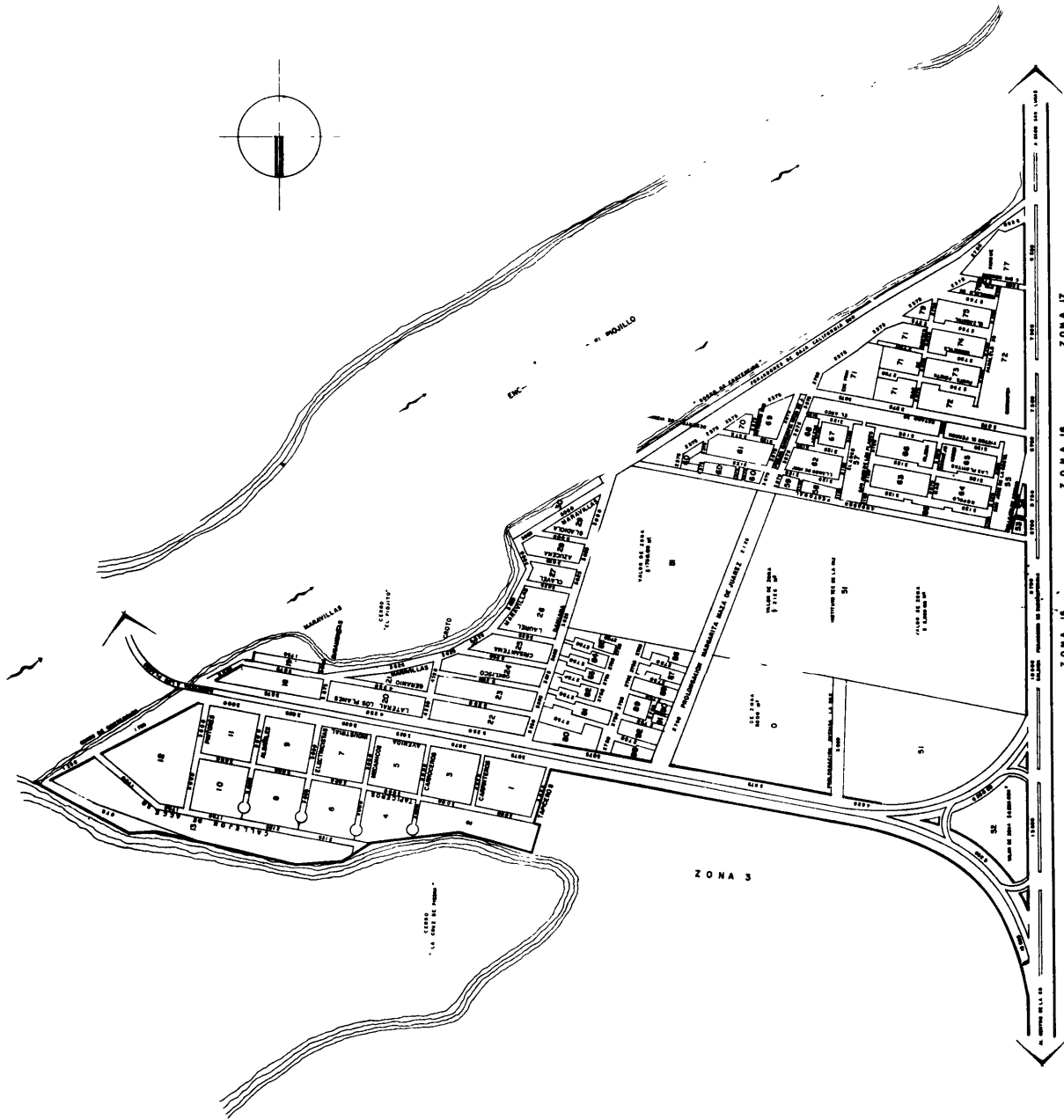


NOTA 1 AS CRIAS SUE AMARRAR FRENTE A CADA MAMILAR COME SUGEREM AL VALOR E PREÇO POR M² DE TERREIRO

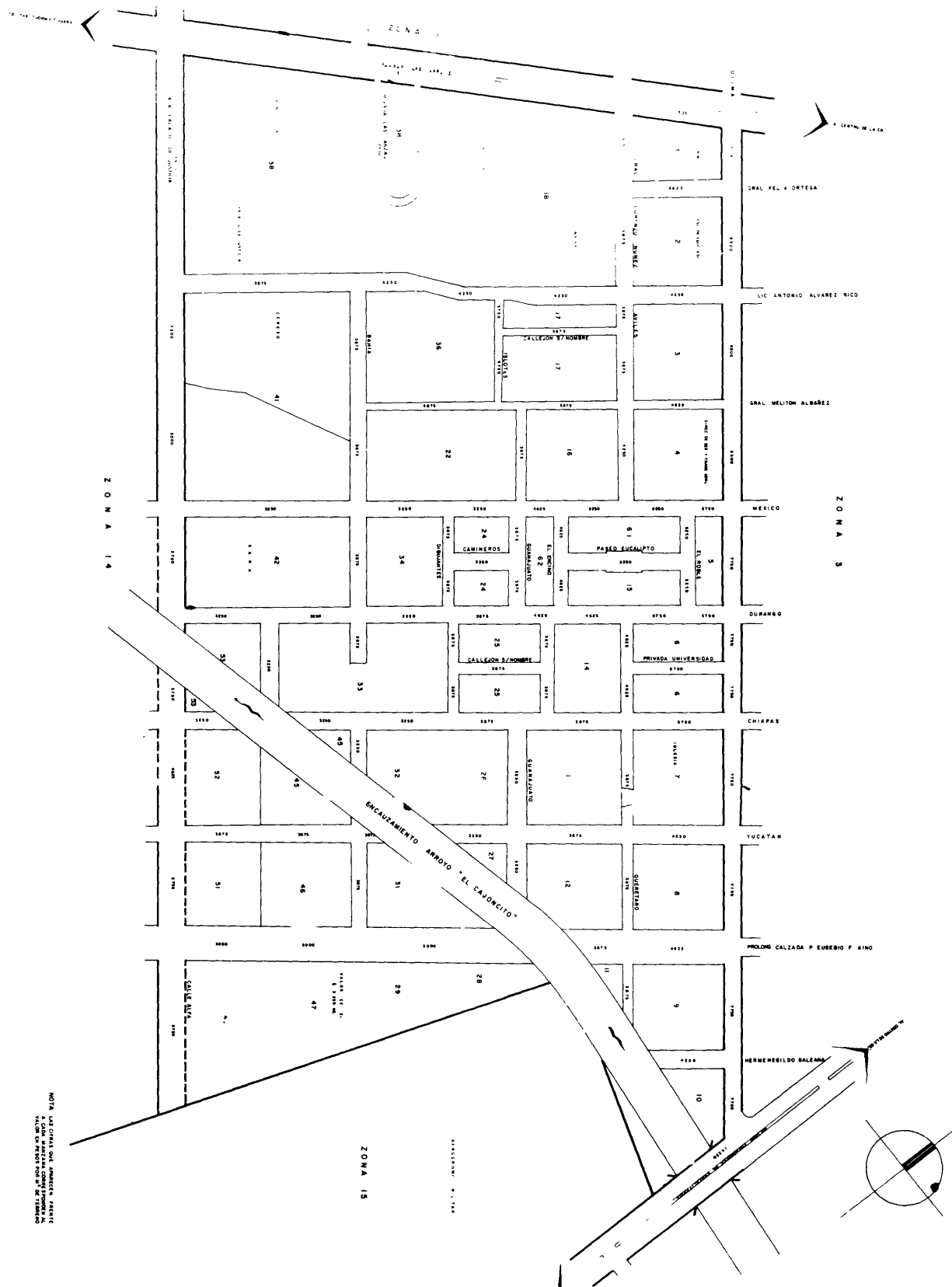
Z O N A 3

[illegible]

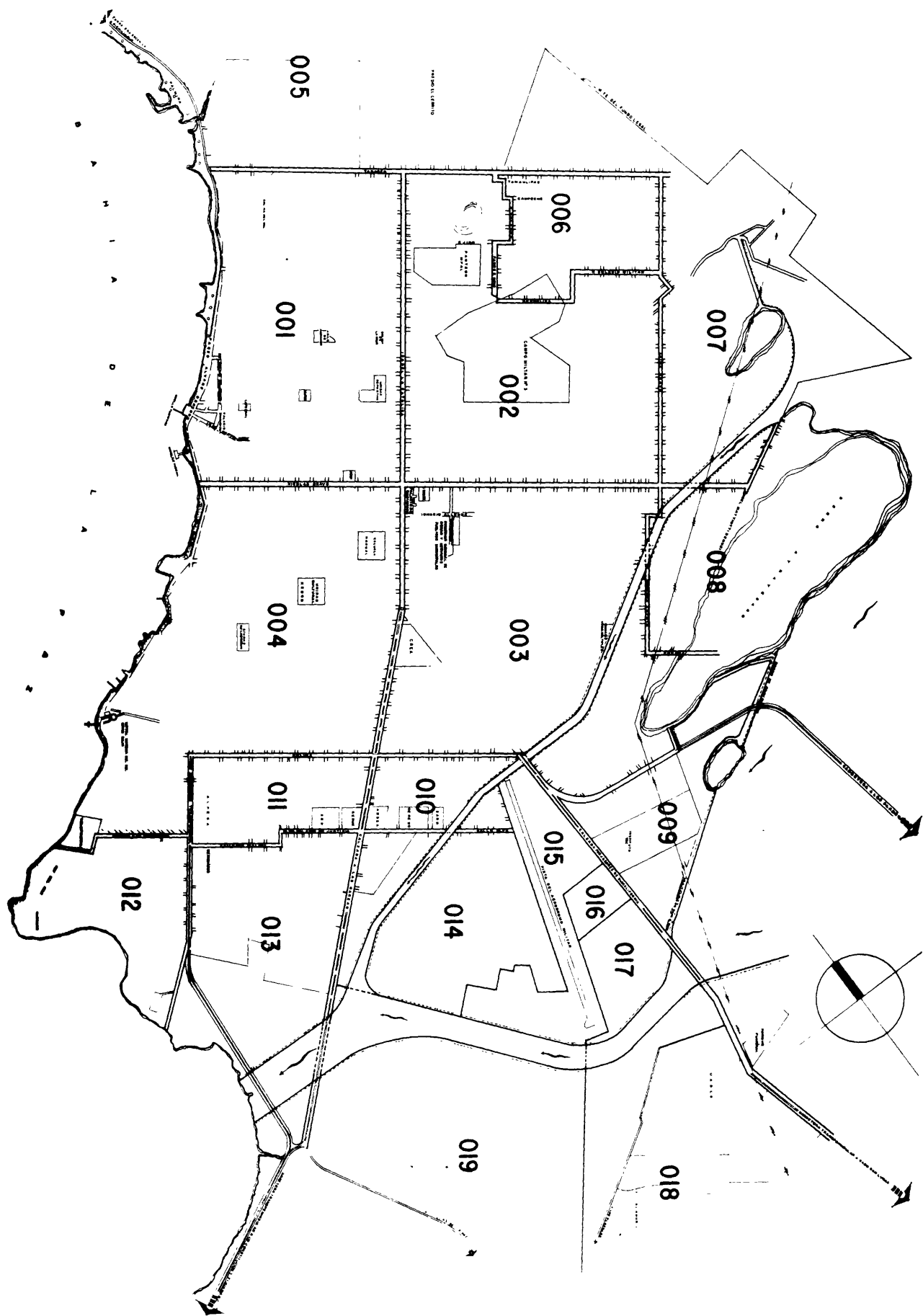
NOTA: LAS COPIAS QUE SE ELABOREN DE ESTE PLANO
 A LA ESCALA DE 1:4000, DEBEN SER CONFECCIONADAS
 AL VALOR DE PESOS DOS M² DE 14.000.000



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR MUNICIPIO DE LA PAZ		VALORES CATASTRALES DE LA PAZ		ESCALA 1:4000 FECHA AGOSTO DE 1989	ZONA 009	EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMISION TECNICA DE CATASTRO						
EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS EL SECRETARIO DE SALUD EL SECRETARIO DE EDUCACION EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA EL SECRETARIO DE TURISMO EL SECRETARIO DE CULTURA Y RECREACION EL SECRETARIO DE DEPORTES Y RECREACION EL SECRETARIO DE ASISTENCIA SOCIAL EL SECRETARIO DE PROTECCION CIVIL EL SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL EL SECRETARIO DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS EL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACION EL SECRETARIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES EL SECRETARIO DE AMBIENTE Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EL SECRETARIO DE AERONAUTICA Y ESPACIO EL SECRETARIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS						



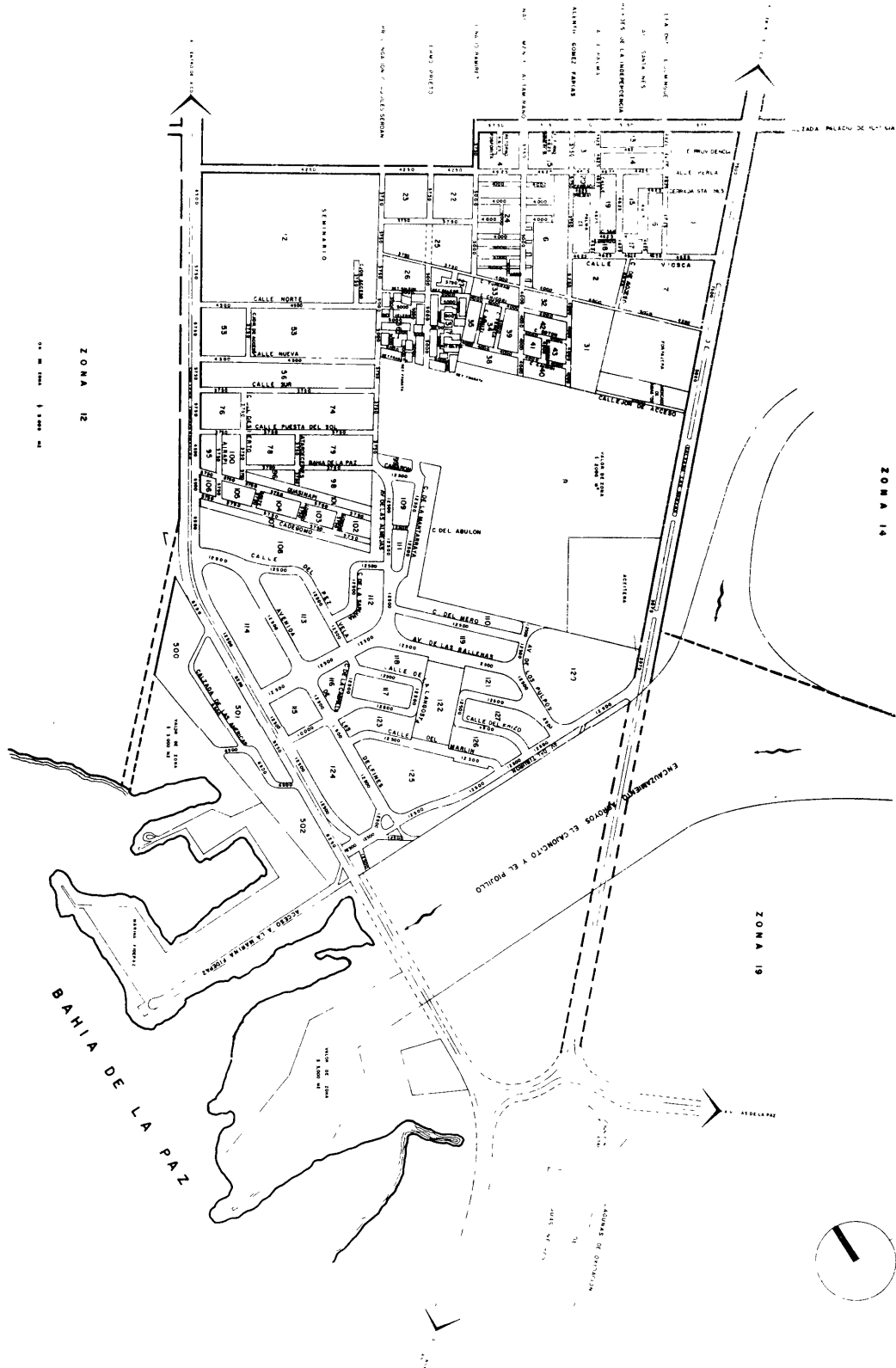
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR MUNICIPIO DE LA PAZ		VALORES CATASTRALES DE LA PAZ		ESCALA 1:5000 FECHA AGOSTO DE 1999	EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ EL SECRETARIO DE LA PAZ EL SECRETARIO DE SALUD EL SECRETARIO DE EDUCACION
COMISION TECNICA DE CATASTRO					
EL CATASTRO ES UN SISTEMA DE INFORMACION QUE PERMITE IDENTIFICAR Y LOCALIZAR LAS UNIDADES DE TIERRA QUE FORMAN PARTE DEL TERRITORIO DE UN MUNICIPIO, ESTADO O PAIS, Y QUE SE ENCUENTRAN SUJETAS A DERECHOS DE PROPIEDAD, USO Y DISPOSICION.					
EL CATASTRO ES UN SISTEMA DE INFORMACION QUE PERMITE IDENTIFICAR Y LOCALIZAR LAS UNIDADES DE TIERRA QUE FORMAN PARTE DEL TERRITORIO DE UN MUNICIPIO, ESTADO O PAIS, Y QUE SE ENCUENTRAN SUJETAS A DERECHOS DE PROPIEDAD, USO Y DISPOSICION.					
EL CATASTRO ES UN SISTEMA DE INFORMACION QUE PERMITE IDENTIFICAR Y LOCALIZAR LAS UNIDADES DE TIERRA QUE FORMAN PARTE DEL TERRITORIO DE UN MUNICIPIO, ESTADO O PAIS, Y QUE SE ENCUENTRAN SUJETAS A DERECHOS DE PROPIEDAD, USO Y DISPOSICION.					



PLANO INDICATIVO DE ZONAS CATASTRALES DE LA CIUDAD DE LA PAZ, B. C. SUR.

ZONA 12

ZONA 10



ZONA 12

ZONA 10

ZONA 19

BAHIA DE LA PAZ



NOTA: Las mediciones hechas en el terreno para la elaboración de este plano catastral, se basaron en los datos proporcionados por el propietario de la finca, quien declara que son verdaderos y ciertos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		LA PAZ		AGOSTO DE 1989		013	
COMISION TECNICA DE CATASTRO							
El presente plano catastral se elaboró en virtud de la autorización otorgada por el Sr. [Nombre] propietario de la finca, quien declara que son verdaderos y ciertos los datos proporcionados. El Sr. [Nombre] propietario de la finca, declara que son verdaderos y ciertos los datos proporcionados. El Sr. [Nombre] propietario de la finca, declara que son verdaderos y ciertos los datos proporcionados.							

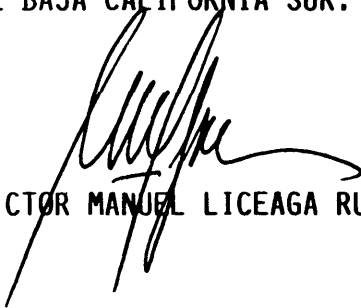
PRIMERO: SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS, PARA TERRENOS Y CONSTRUCCIONES SI--
GUIENTES.

IERCERO: SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DECRETO-
EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

TERCERO: LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS --
PARA TERRENOS Y CONSTRUCCIONES A QUE SE REFIE-
RE EL PRESENTE DECRETO, TENDRÁN VIGENCIA EN EL
PERIODO COMPRENDIDO DEL 10. DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1990.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, -
EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS ----
CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIEN
TOS OCHENTA Y NUEVE.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.



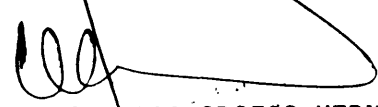
C.LIC. VICTOR MANUEL LICEAGA RUIBAL.

EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO.



C.LIC. MARIO VARGAS AGUIAR.

EL SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS HUMA-
NOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

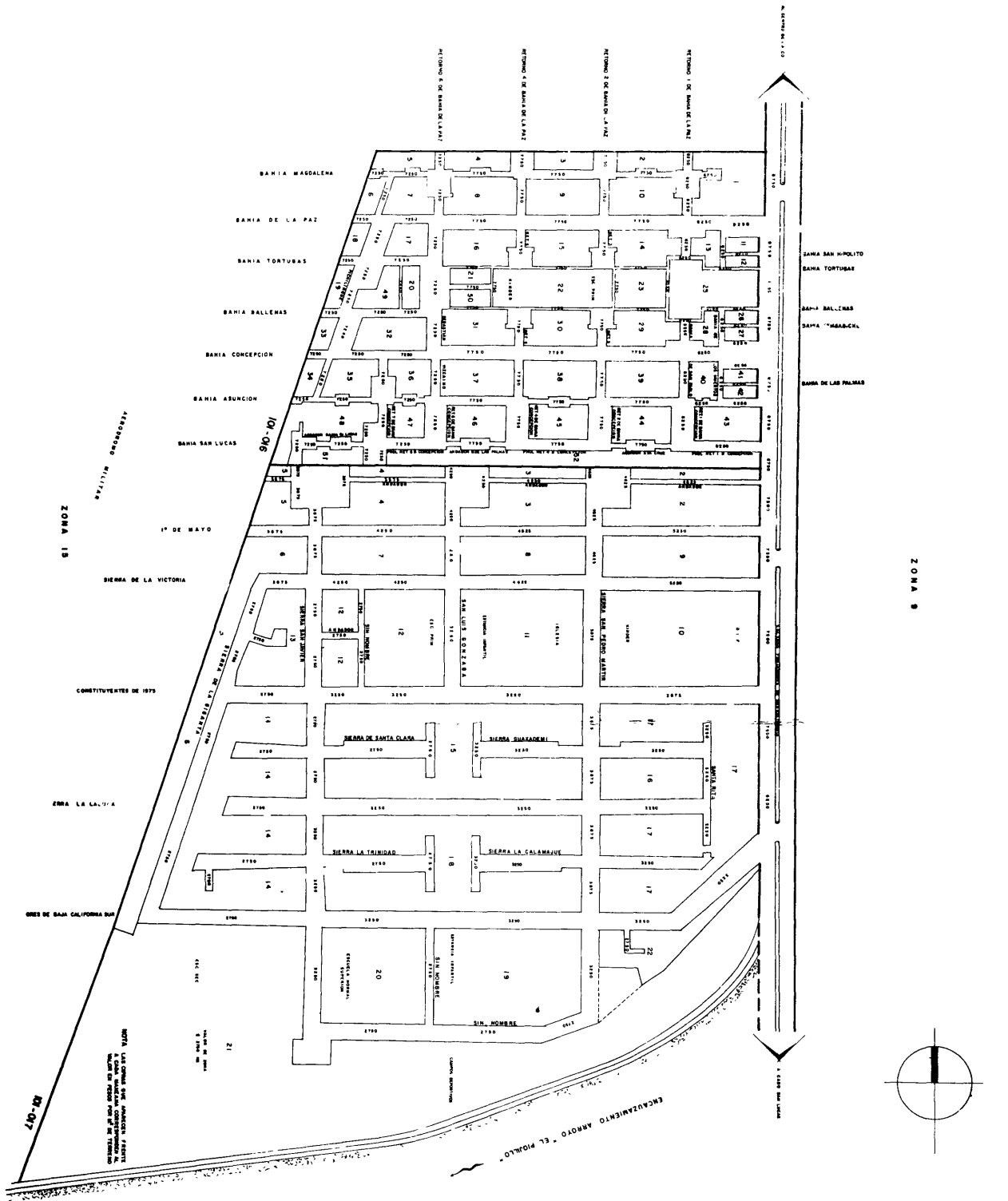


C.ARQ. FRANCISCO OROZCO HERNANDEZ.



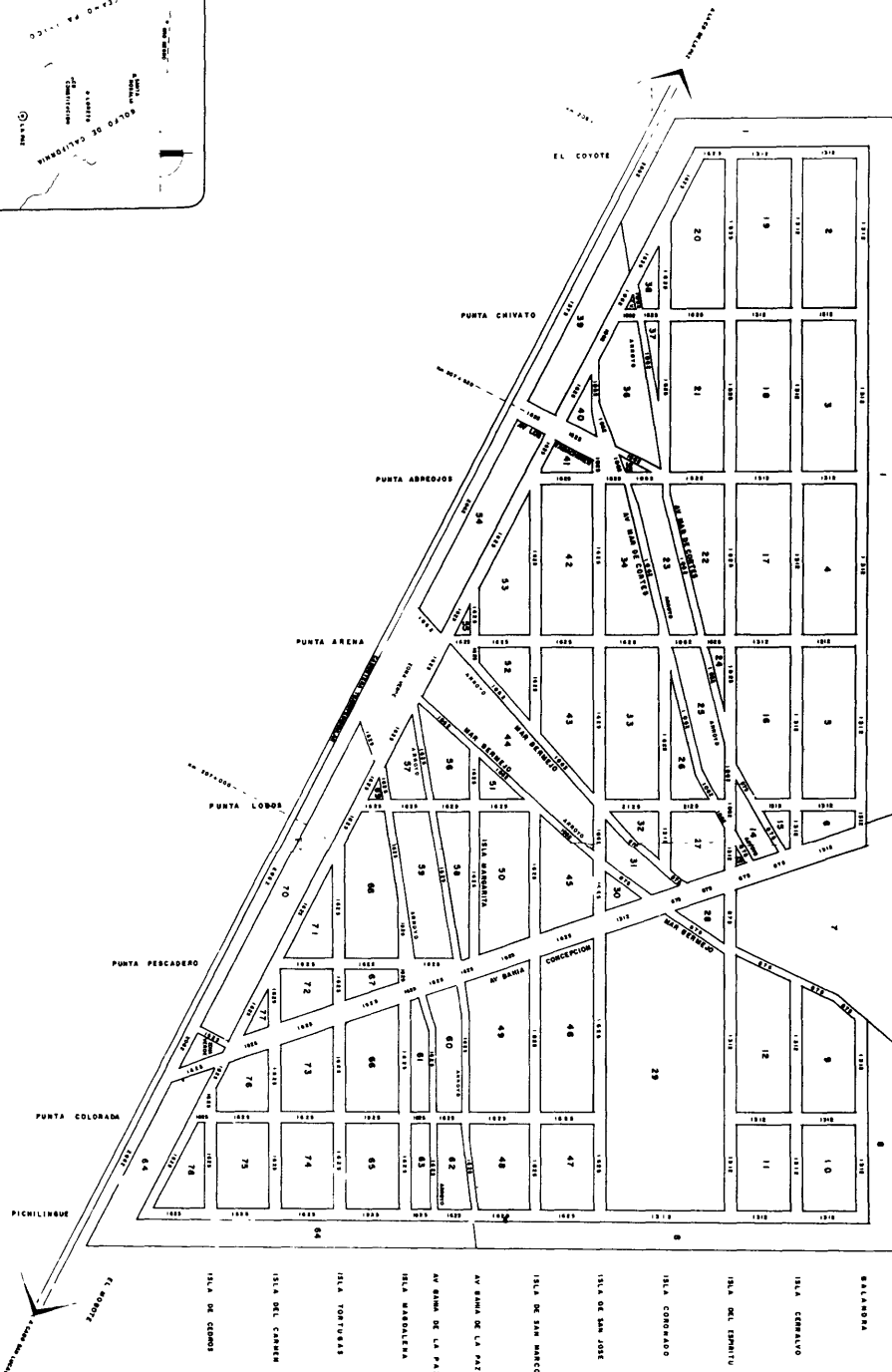
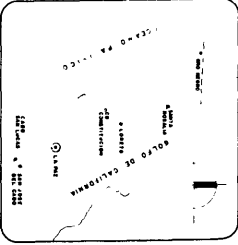
NOTA LAS CURVAS QUE APARECEN FRENTE
A CADA MANIATA CORRESPONDEN AL
VALOR EN PESOS POR M² DE TERRENO

[illegible]

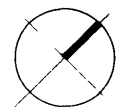


GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR MUNICIPIO DE LA PAZ		VALORES CATASTRALES DE LA PAZ		FECHA AGOSTO DE 1965	FOLIO 016-017	EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ EL SECRETARIO DE SAPODE CAROL PARRA
COMISION TECNICA DE CATASTRO						

LOCALIZACION



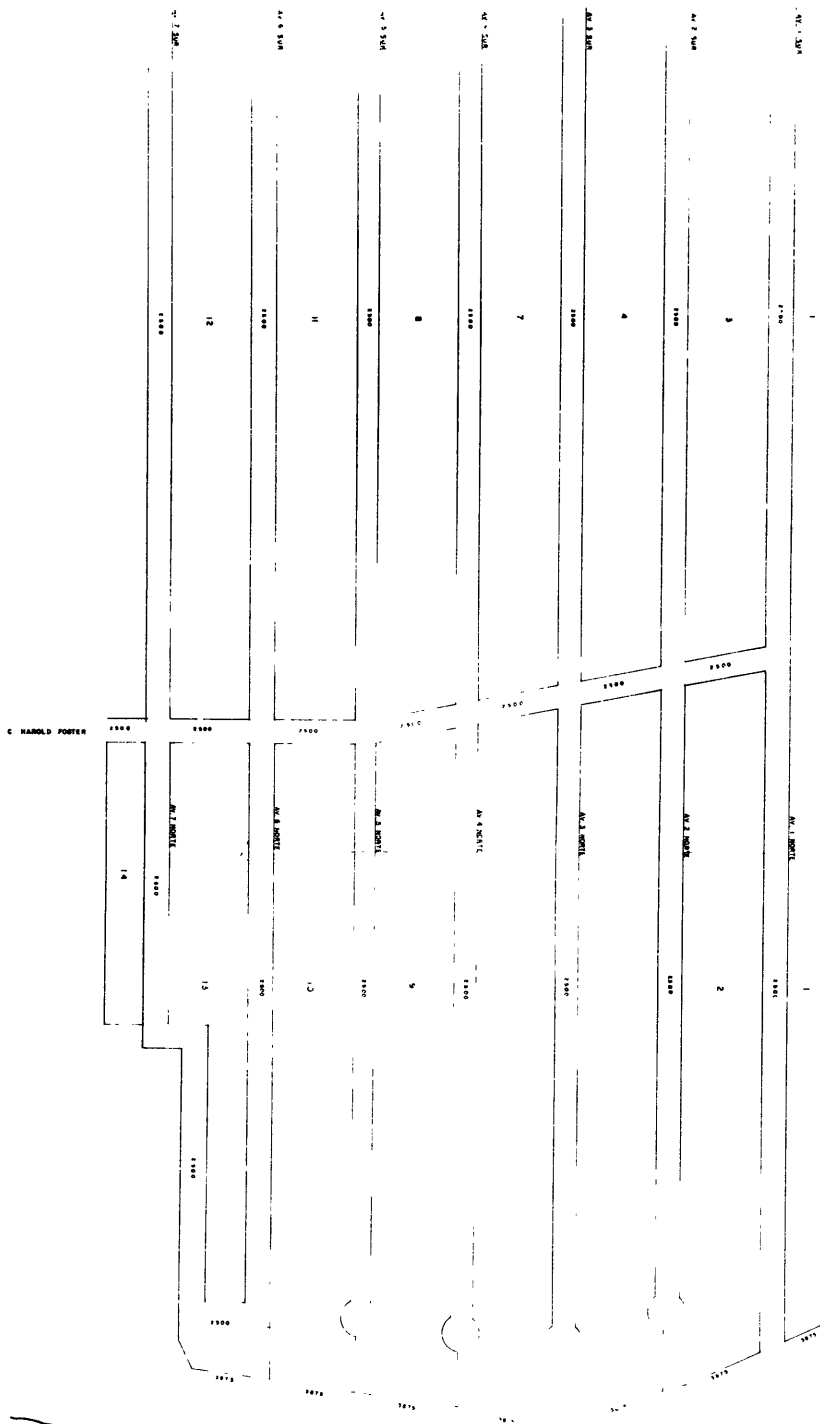
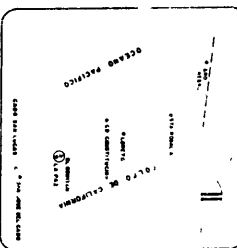
NOTA: LAS CORTES QUE APAREZCAN EN ESTE MAPA SON LAS QUE SE HICIERON EN EL AÑO 1900.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		MUNICIPIO DE LA PAZ		VALORES CATASTRALES DE		ESCALA 1:5000		FECHA AGOSTO DE 1900		FOLIO 026	
COMISION TECNICA DE CATASTRO											
EL DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO EL JEFE DE LA SECCION DE CATASTRO EL JEFE DE LA SECCION DE VALUACION EL JEFE DE LA SECCION DE DISTRIBUCION EL JEFE DE LA SECCION DE REVISION EL JEFE DE LA SECCION DE ARCHIVO EL JEFE DE LA SECCION DE PUBLICACION EL JEFE DE LA SECCION DE ASISTENCIA EL JEFE DE LA SECCION DE INSPECCION EL JEFE DE LA SECCION DE INVESTIGACION EL JEFE DE LA SECCION DE ESTADISTICA EL JEFE DE LA SECCION DE ECONOMIA EL JEFE DE LA SECCION DE AGRICULTURA EL JEFE DE LA SECCION DE GANADERIA EL JEFE DE LA SECCION DE MINERIA EL JEFE DE LA SECCION DE INDUSTRIA EL JEFE DE LA SECCION DE COMERCIO EL JEFE DE LA SECCION DE TRANSPORTES EL JEFE DE LA SECCION DE TELECOMUNICACIONES EL JEFE DE LA SECCION DE EDUCACION EL JEFE DE LA SECCION DE SALUD EL JEFE DE LA SECCION DE JUSTICIA EL JEFE DE LA SECCION DE TRABAJO EL JEFE DE LA SECCION DE PREVISION EL JEFE DE LA SECCION DE CULTURA EL JEFE DE LA SECCION DE DEPORTE EL JEFE DE LA SECCION DE TURISMO EL JEFE DE LA SECCION DE OTRAS ACTIVIDADES											

A LA COMISION TECNICA

LOCALIZACION



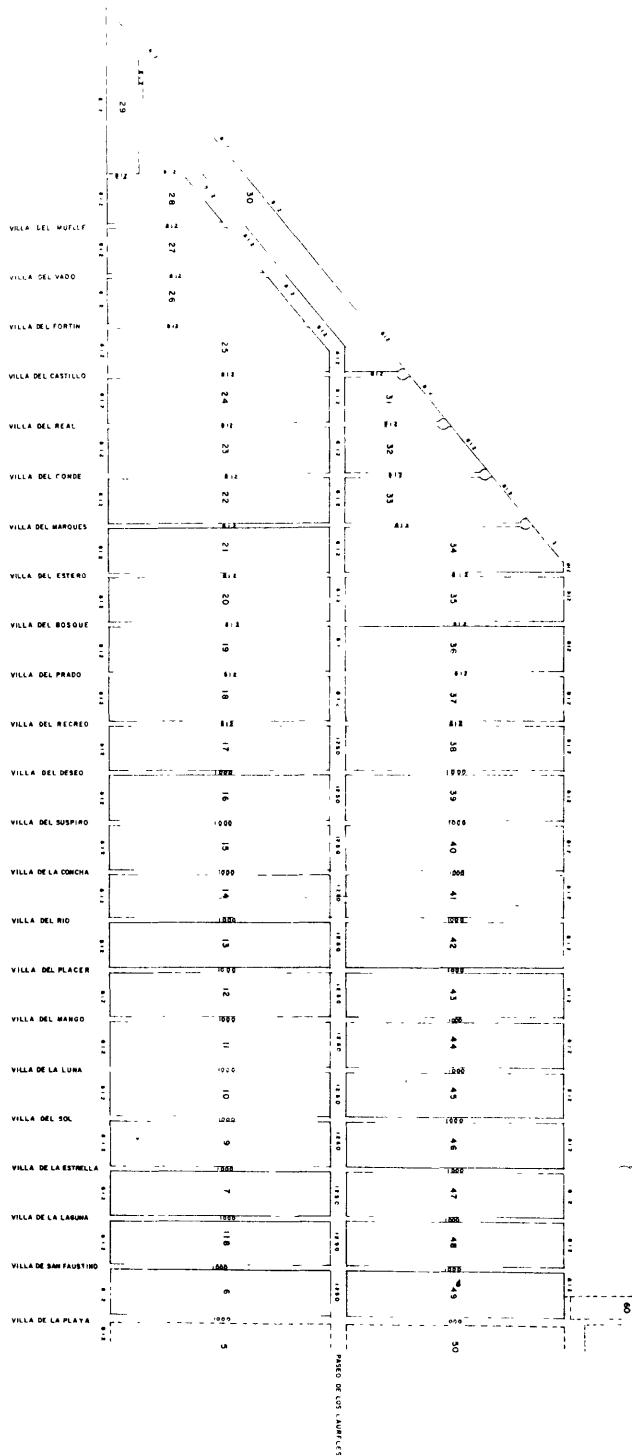
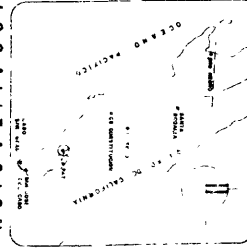
BAHIA DE LA PAZ

NOTA: LAS CANTAS QUE SE ENVIAN A LA COMISION TECNICA DE CATASTRO SON LAS QUE SE ENVIAN A LA COMISION TECNICA DE CATASTRO.

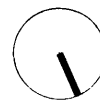
NOTA: LAS CANTAS QUE SE ENVIAN A LA COMISION TECNICA DE CATASTRO SON LAS QUE SE ENVIAN A LA COMISION TECNICA DE CATASTRO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		VALORES CATASTRALES DE		FECHA		EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	
MUNICIPIO DE LA PAZ		EL COMITAN		1900		SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
				AGOSTO DE 1900		103-005	
COMISION TECNICA DE CATASTRO							
NOTA: LAS CANTAS QUE SE ENVIAN A LA COMISION TECNICA DE CATASTRO SON LAS QUE SE ENVIAN A LA COMISION TECNICA DE CATASTRO.							

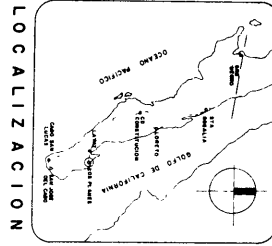
LOCALIZACION



NOTA: LAS LÍNEAS ROJAS REPRESENTAN LOS LÍMITES DE LOS TERRENIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR MUNICIPIO DE LA PAZ		VALORES CATASTRALES DE VILLAS DE LA PAZ		ESCALA 1:5000 AGOSTO DE 1988	103-012	EL DISEÑO DEL DISEÑO EL DISEÑO DEL DISEÑO EL DISEÑO DEL DISEÑO EL DISEÑO DEL DISEÑO
COMISION TECNICA DE CATASTRO						



LOCALIZACION

LIC. GUILLERMO URUCHURTU

JUAN DOMINGUEZ COTA

ALVARO ORRISON

MANUEL AVILA CAMACHO

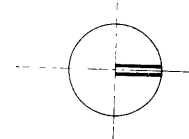
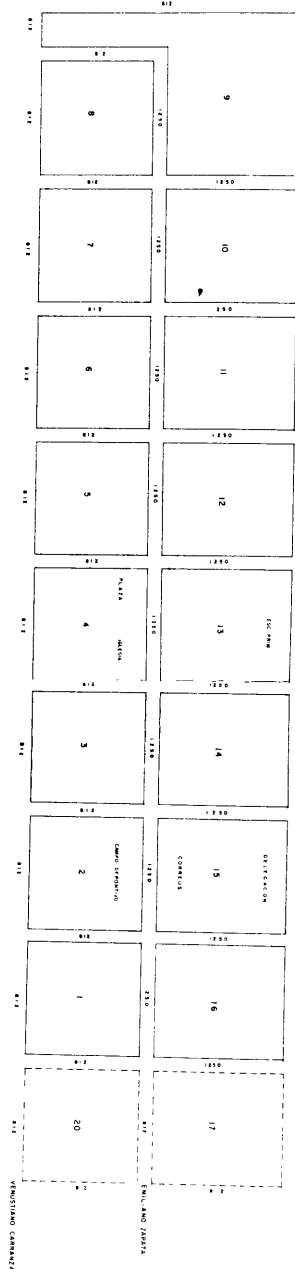
LAZARO CARDENAS DEL RIO

MIGUEL ALEMAN VALDEZ

MELITON ALBAREZ

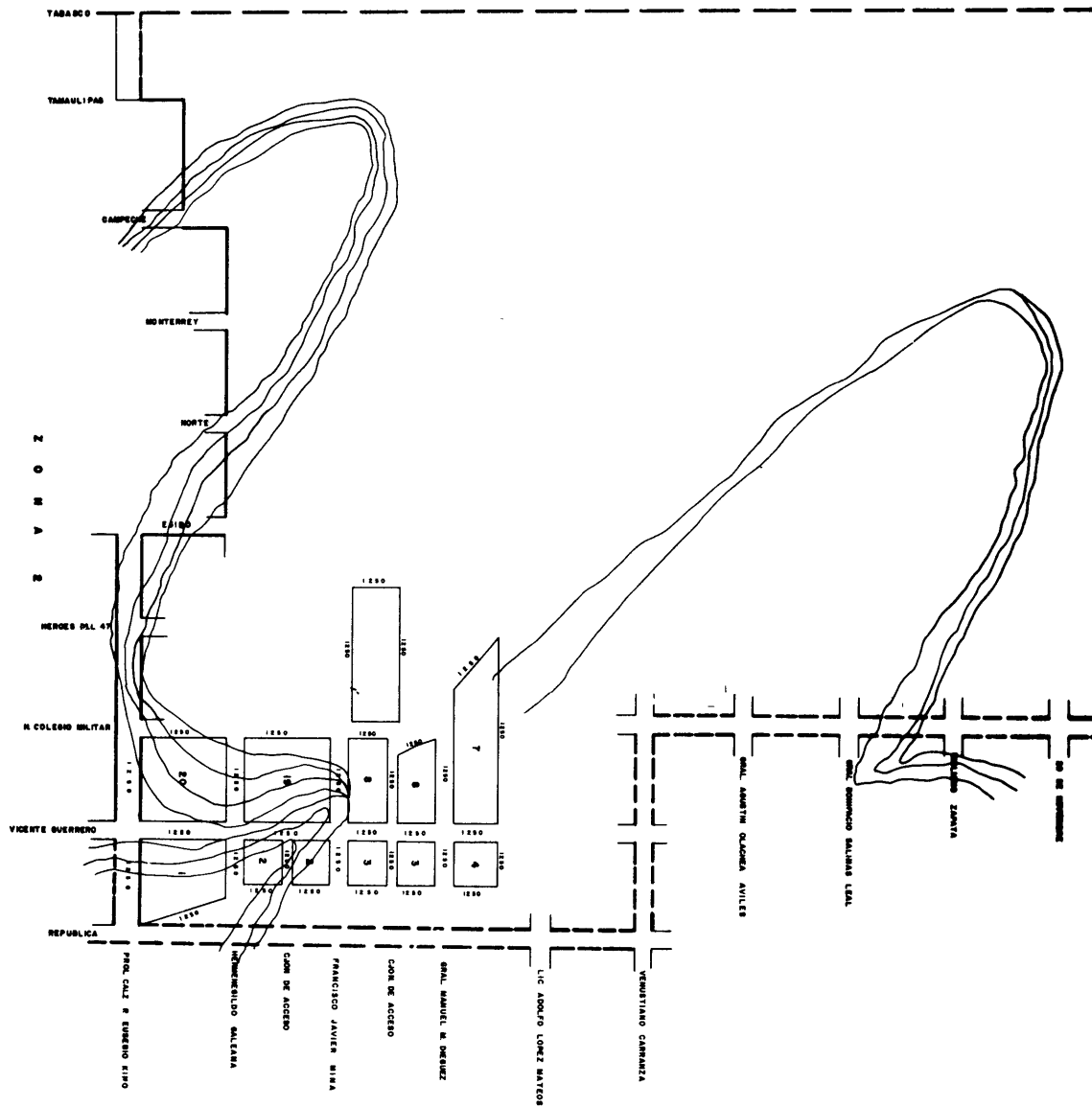
MANUEL MARQUEZ DE LEON

TORIBIO GERALDO BURGUEZ

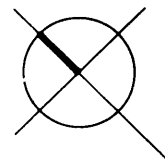


NOTA: LAS COTAS DE LAS CARACTERISTICAS DE LAS LINDERAS SE TOMARON EN CUENTA POR EL TITULO DE PROPIEDAD.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		MUNICIPIO DE LA PAZ		SAN JUAN DE LOS PLANES		Escala: 1:2000		Elaborado por: [Firma]	
COMISION TECNICA DE CATASTRO									
Elaborado por: [Firma] Revisado por: [Firma] Aprobado por: [Firma] Elaborado por: [Firma] Revisado por: [Firma] Aprobado por: [Firma]									
Elaborado por: [Firma] Revisado por: [Firma] Aprobado por: [Firma] Elaborado por: [Firma] Revisado por: [Firma] Aprobado por: [Firma]									

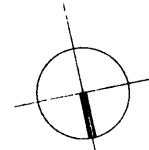


ZONA 2

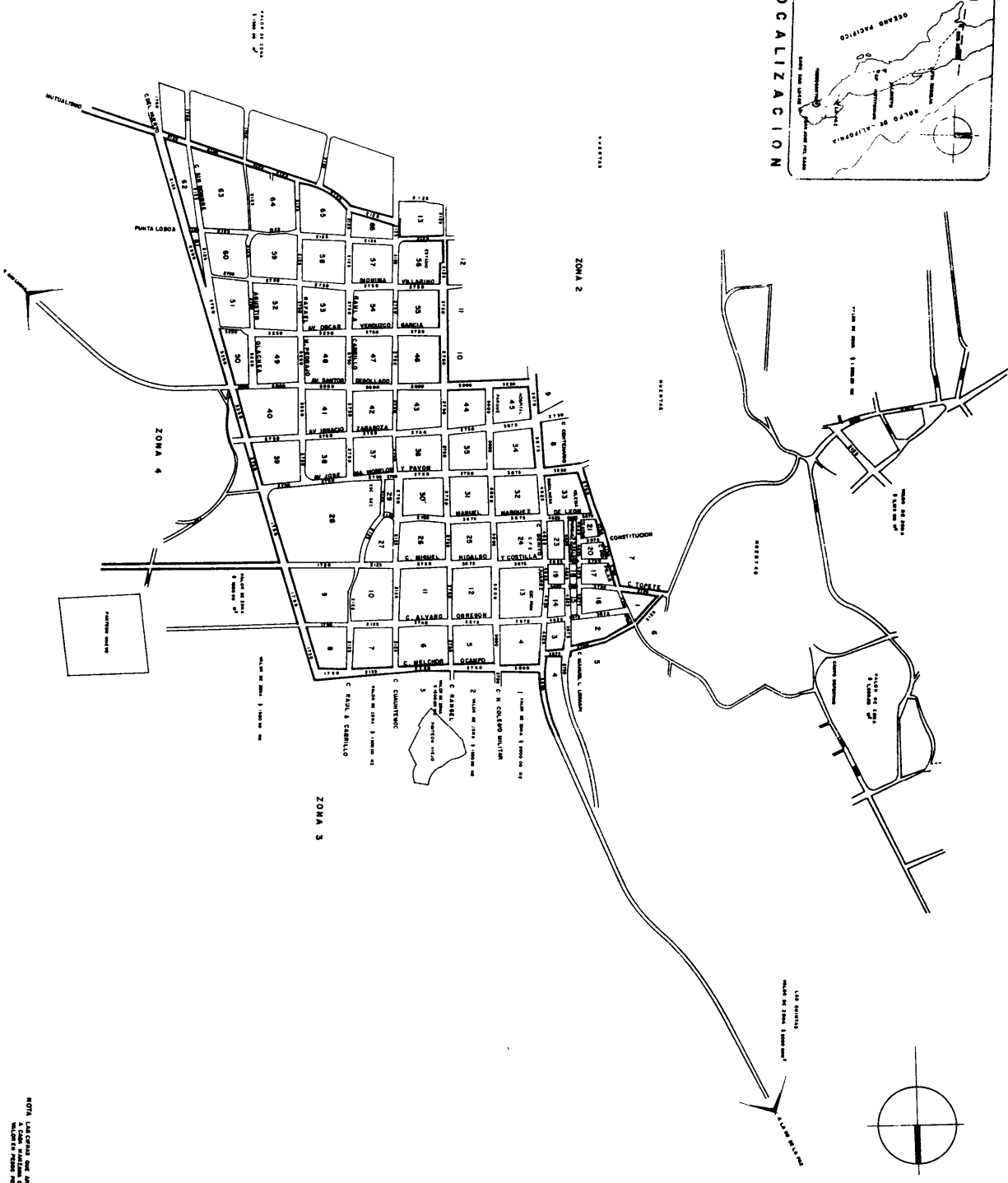


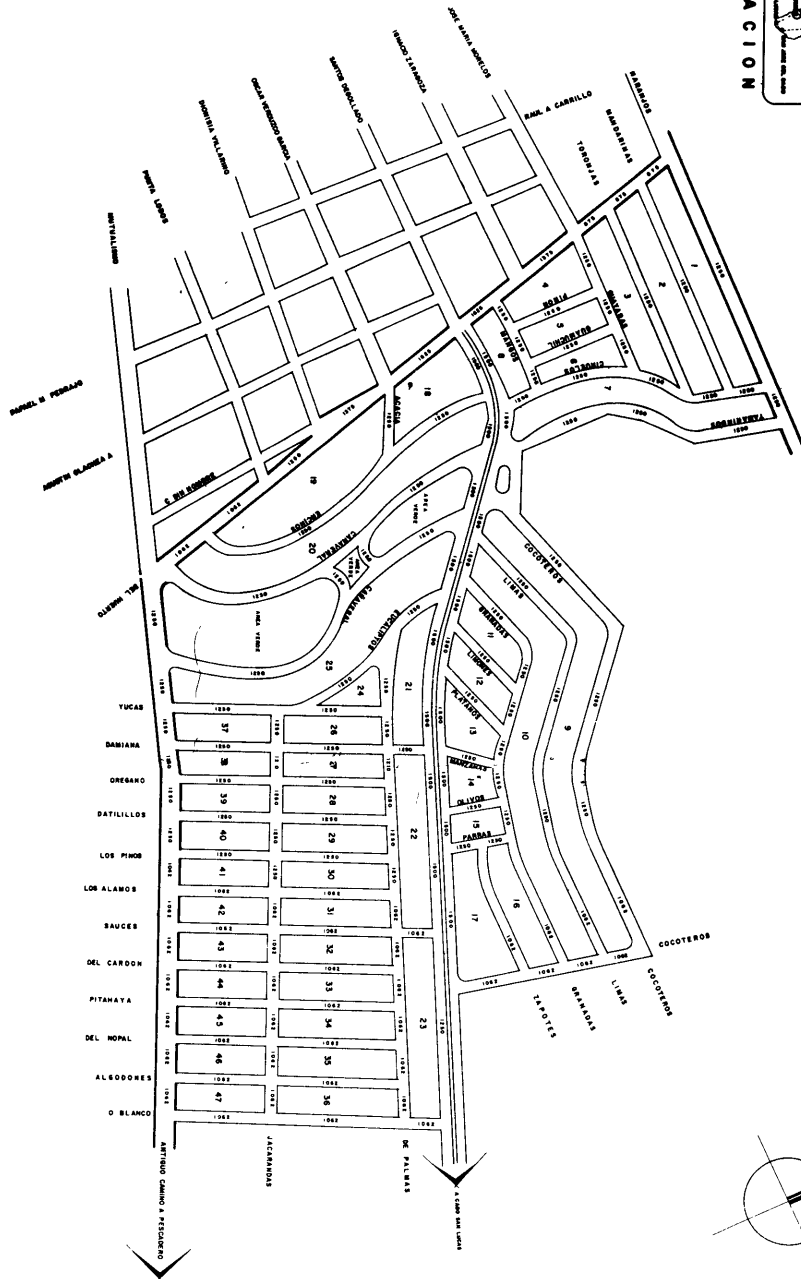
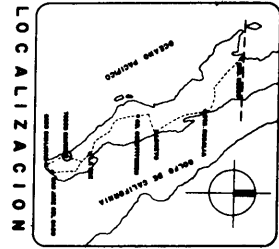
NOTA: LAS LINEAS DE
VALORES DE ELEVACION
VALORES EN METROS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR MUNICIPIO DE LA PAZ		VALORES CATASTRALES DE LA PAZ		ESCALA 1:3,000 FECHA AGOSTO DE 1980	006	EL GOBERNADOR DEL ESTADO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL SECRETARIO DE AGROPECUARIA EL SECRETARIO DE SALUD
COMISION TECNICA DE CATASTRO						



EL ASESOR TECNICO DE LA OFICINA 	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR MUNICIPIO DE LA PAZ	VALORES CATASTRALES DE VILLAS DE LA PAZ	TOTAL 1 0000 FECHA AGOSTO DE 1980	FOLIO 103-012	EL REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PAZ 
COMISION TECNICA DE CATASTRO					
POR LA AREA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	POR EL COMITÉ DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	POR EL COMITÉ DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	POR EL COMITÉ DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	POR EL COMITÉ DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					

[illegible]



NOTA: LAS LINEAS QUE APAREZCAN EN EL MAPA SON LAS QUE SE USARON PARA EL DISEÑO DEL MAPA. LAS LINEAS QUE APAREZCAN EN EL MAPA SON LAS QUE SE USARON PARA EL DISEÑO DEL MAPA.

NOTA: LAS LINEAS QUE APAREZCAN EN EL MAPA SON LAS QUE SE USARON PARA EL DISEÑO DEL MAPA. LAS LINEAS QUE APAREZCAN EN EL MAPA SON LAS QUE SE USARON PARA EL DISEÑO DEL MAPA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR		VALORES CATASTRALES DE		ESCALA	FECHA	EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE B.C.S.
MUNICIPIO DE LA PAZ		TODOS SANTOS		1:5000	ABRIL DE 1980	EL PRESIDENTE MUNICIPAL
COMISION TECNICA DE CATASTRO				004		
NOTA: LAS LINEAS QUE APAREZCAN EN EL MAPA SON LAS QUE SE USARON PARA EL DISEÑO DEL MAPA. LAS LINEAS QUE APAREZCAN EN EL MAPA SON LAS QUE SE USARON PARA EL DISEÑO DEL MAPA.						

HUERTOS DE 10 DE	\$ 100,000.00	a	\$ 150,000.00	Por Ha.
" " 20 "	" 37,500.00	"	" 100,000.00	" "
TERRENOS DE REGADIO DE 10 DE	" 33,750.00	"	" 112,500.00	" "
" " 20 "	" 22,500.00	"	" 33,750.00	" "
TERRENOS DE TEMPORAL DE 10 DE	" 3,375.00	"	" 6,250.00	" "
" " 20 "	" 2,062.00	"	" 3,375.00	" "
TERRENOS DE AGOSTADERO DE 10 DE	" 2,062.00	"	" 3,750.00	" (PLANO)
" " 20 "	" 875.00	"	" 2,062.00	" (LOMAS CON POCA ALTURA)
" " 30 "	" 450.00	"	" 875.00	" (CERRIL, LOMERIO, BARRANCOS, SALITROSO Y DUNAS)

Por el Golfo de California, siempre y cuando la colindancia con la Zona Federal esté bien definida, o los predios con colindancia con esa Zona Federal se tomará hasta una profundidad de 36.00 Mts con un valor por Ha de \$ 150,000.00 a \$ 337,500.00

El resto del predio siguiente a los 36.00 Mts se calificará de acuerdo con la clasificación de la tierra

Respecto a los predios colindantes con la Zona Federal Marítima del Océano Pacífico, los valores especificados anteriormente, se tomarán el 40% de deducción

CERCAS

HASTA 2 HILOS	\$ 112.00	M.L.
MAS DE 3 HILOS	\$ 226.00	M.L.
POZO ADEMADO	\$ 56,250.00	M.L.
POZO A CIELO ABIERTO	\$ 9,375.00	M.L.
A	\$ 18,750.00	M.L.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR MUNICIPIO DE LA PAZ		VALORES CATASTRALES DE SOBRE PREDIOS RUSTICOS		FECHA AGOSTO DE 1980		EL GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARIO DE ECONOMIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ EL SECRETARIO DE SANIDAD	
COMISION TECNICA DE CATASTRO							

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR MUNICIPIO DE LA PAZ		VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCION POR M²		EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ
COMISION TECNICA DE CATASTROS		FECHA: AGOSTO DE 1980		EL SECRETARIO DE FINANZAS
POR LA COMISION TECNICA DE CATASTROS				

D E S C R I P C I O N Y T I P O S D E L A C O N S T R U C C I O N									
MODERNO					INDUSTRIAL				
T I P O S	C O R R I E N T E	A N T I G U O	M E D I O	S U P E R I O R	E C O N O M I C O	N	S U P E R I O R	E	E C O N O M I C O
C A L I D A D	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1 CIMENTOS	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
2 MUROS	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
3 TECHOS	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
4 ESCALERAS	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
5 APALANADOS	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
6 PAVIMENTOS Y LAMBRINES	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
7 FACHADAS Y COMPLEMENTOS	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
8 SANEAMIENTO	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
9 AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
10 ELECTRICAS	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
11 MUEBLES	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
12 INSTALACIONES ESPECIALES	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
13 APLANADOS	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
14 MOTIVOS DECORATIVOS	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
15 PUERTAS Y VENTANAS	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
16 AMUEBLADOS Y VARIOS	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
17 PUERTAS Y VENTANAS	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
18 ARTISTICO Y ORNAMENTAL	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
19 CERRAJERIA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
20 VIDRIERIA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
21 PINTURA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA
22 MOTIVOS DECORATIVOS	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA	CONCRETO DE CEMENTO Y AGUA

17 TODA CONSTRUCCION DE 20 AOS O MAS SE CONSIDERA COMO ANTIGUA EL COSTO POR M ²	20 LAS CONSTRUCCIONES QUE, NO SE AJUSTEN A LOS TIPOS APROBADOS DE CLASIFICACION EN EL TIPO DE CONSTRUCCION SEÑALADA EN EL COSTO POR M ²	23 PARA EL CASO DE CONSTRUCCIONES DE DOS NIVELES O MAS CON ESTRUCTURA ESPECIALIZADA SE HARA UN ANALISIS INDIVIDUAL	24 PARA EL CASO DE EDIFICIOS CON ESTRUCTURAS DE INCREMENTAR EL VALOR POR M ² EN CAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ESTRUCTURA DE CONCRETO 5 10,000 00 ESTRUCTURA DE MADERA 5 10,000 00 ESTRUCTURA MIXTA 5 10,000 00	25 PARA EL CASO DE ALERCIAS Y CARGAS DE CONCRETO SE APLICARAN LOS SIGUIENTES VALORES: ALERCIA 5 10,000 00 A 5 30,000 00 CARGA 5 10,000 00 A 5 30,000 00
--	---	--	---	---

NOTAS

